

96612



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social **Vereinigte Flanschenfabriken & Stanzwerke Aktien-Gesellschaft**, residente en Hattingen-Ruhr (Alemania), por "UN DISPOSITIVO TRANSPORTABLE SOBRE RUEDAS PARA ATORNILLAR Y DESATORNILLAR LOS TORNILLOS DE SUJECION DE LOS RAILES", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El presente invento tiene por objeto un dispositivo transportable que sirve para atornillar y desatornillar los tornillos de sujeción de los railes. El dispositivo posee un huso dividido cuyas dos partes se acoplan entre si mediante una garra, acoplamiento que va guiado en una corredera situada á modo de soporte en el bastidor, de suerte que la distancia del huso al centro del carril puede ajustarse. Se tiene pues la posibilidad de coger los tornillos á diversa distancia, pudiendo el bastidor de marcha permanecer sobre el carril.

En el dibujo adjunto se ilustra el invento, siendo:

La figura 1, una vista de frente, y

La figura 2, una planta.

El dispositivo se compone del bastidor a que marcha sobre las ruedas b que se aplican sobre los rieles, el cual lleva una corredera c que puede moverse con la rueda de mano d transversalmente á la dirección de marcha del bastidor y por tanto también al rail. Este movimiento se realiza gracias al huso roscado e giratorio pero colocado de manera que no pueda desplazarse axialmente, poseyendo la corredera c el ojo f en el que se guía verticalmente el huso g, g¹. Este huso se compone de dos partes, que se unen entre si mediante el acoplamiento de garra h. Para man-



tenerlo en posición elevada durante la marcha, se ha previsto un manguito semicilíndrico i, que apoya al huso g, g¹ contra el oje f, cogiendo para ello por debajo la garra h.

Entre las garras del acoplamiento se deja bastante juego K y la rueda de mano l se hace de bastante tamaño, con lo cual se tiene la posibilidad de soltar los tornillos aún los más difíciles sacándolos de su asiento ó el apretarlos como dando golpes.

:--:--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°- Un dispositivo transportable sobre ruedas para atornillar y desatornillar los tornillos de sujeción de los railes, caracterizado por estar compuesto de un huso bipartido, cuyas dos partes se acoplan entre si mediante garras y cuya parte inferior va guiada en una corredera apoyada á manera de soporte en el bastidor, de manera que el huso puede ajustarse á las distancias de los tornillos al centro de los railes.

2°- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque entre las dos partes (g y g') del huso bipartido se inserta un acoplamiento de garra (h) que posee un juego considerable entre las garras, en tanto que la rueda de mano (l) se construye pesada y así se hace posible el atornillar y desatornillar los tornillos de rieles procediendo por percusiones.

3°- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por un manguito de apoyo (i) semicilíndrico é inserto entre la corredera (c) y la garra de acoplamiento (h) el cual durante la marcha del dispositivo mantiene al huso en la posición elevada.

Esta patente recae sobre "Un dispositivo transportable sobre ruedas para atornillar y desatornillar los tornillos de sujeción de los railes", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 19 de Enero de 1926.

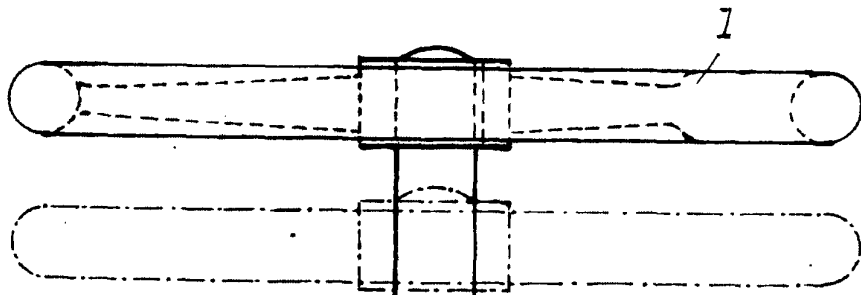


Fig. 1.

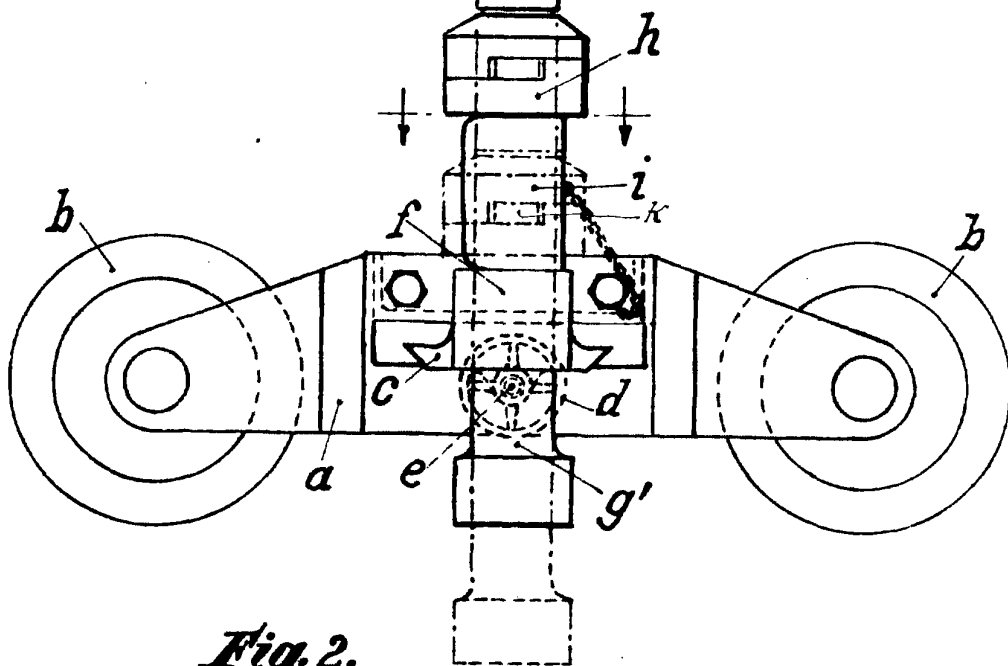
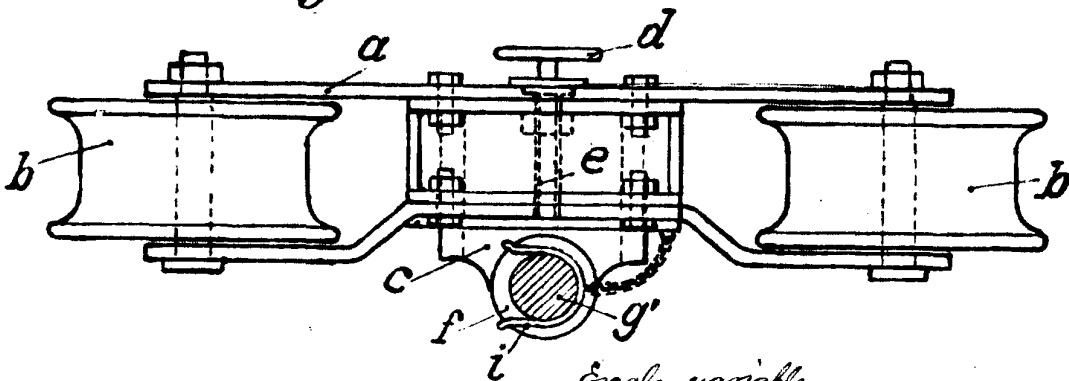


Fig. 2.



*Escala variable
per Vereinigte Flanschenfabriken & Maschinenwerke Akt. Ges.*

W. Borchers